



Santiago, 2 de Junio de 2014
GG/0101/2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General n° 30, así como en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas, comunico el siguiente HECHO ESENCIAL:

Por escritura pública de fecha 1 de junio de 2014 se formalizó la fusión entre las filiales de Corpbanca, Banco Corpbanca Colombia SA, en calidad de sociedad absorbente, y Helm Bank S.A., en calidad de sociedad absorbida.

Como consecuencia de la referida fusión, Helm Bank S.A. se disuelve sin liquidarse, siendo absorbida por Banco Corpbanca Colombia SA la cual adquiere todos los activos y pasivos de la primera.

La escritura de fusión se registrará en la Cámara de Comercio de Colombia.

Atentamente,


Fernando Massú Tare
Gerente General

CORPBANCA

Rosario Norte 660, Las Condes - Casilla 80 D, Santiago Chile
Teléfono (56-2) 687 8000
www.bancocorpbanca.cl